

## Convocatoria para la contratación de 1 Técnico para la puesta en marcha, control y seguimiento de proyectos y obras singulares en espacios naturales de la Provincia de León

### 1º.- Objeto de la Convocatoria

Selección de 1 Técnico para la puesta en marcha, control y seguimiento de proyectos y obras singulares en espacios naturales de la Provincia de León.

### 2º.- Condiciones o características del Contrato

Las condiciones del contrato son las siguientes:

- Las principales **funciones por desarrollar** en el desempeño de la plaza convocada se describen en el **Anexo II**.
- **Tipo de Contrato:** contrato a tiempo completo. Periodo de prueba: cuatro meses.
- **Incorporación prevista:** Inmediata.
- **Número de plazas y centro de trabajo:** Se oferta 1 plaza con centro de trabajo en la provincia de León (edificio Imbiotec).
- **Modalidad de trabajo:** Presencial.

### 3º.- Requisitos de participación

- **Titulación:** Dirigido a titulados universitario en alguna de las siguientes áreas:
  - Ingeniería de caminos canales y puertos.
  - Grado en Ingeniería de Obras Públicas.
  - Otras titulaciones equivalentes con experiencia en las funciones a desarrollar.
- **Carnet de conducir:** categoría B
- Disponibilidad para viajar.

### 4º.- Documentación requerida

Quienes deseen participar en este proceso de empleo deberán remitir la siguiente documentación:

- **Anexo I**, de solicitud de participación.
- **Curriculum Vitae (CV)** detallado. No se valorará aquella información que no se encuentre informada en el Curículum Vitae.
- **Documentación identificativa:** Copia del DNI/NIF o NIE y DECLARACIÓN JURADA DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS DEL CURRICULIM.

Asimismo, la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León se reserva el Derecho de requerir a los participantes en el proceso de selección las titulaciones, certificados de asistencia a cursos, acreditación de la experiencia laboral y cualquier otro documento o certificado que estime oportuno que acredite los méritos alegados por el interesado en su CV y/o solicitud de participación.

### 5º.- Presentación de solicitudes

Los interesados deberán hacer llegar la documentación requerida a la siguiente dirección de correo electrónico [mesa.contratacion@patrimonionatural.org](mailto:mesa.contratacion@patrimonionatural.org) haciendo constar la siguiente referencia Tec\_proyectos\_obras\_Leon. El plazo para la remisión de correos es de QUINCE días naturales desde su publicación, siendo este plazo improrrogable. Será requisito indispensable hacer llegar la documentación a través de este medio y únicamente a través de este medio (Los CV recibidos fuera de plazo y/o por otros medios serán destruidos y no tenidos en cuenta para este proceso de selección).

Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, la comisión de selección procederá a valorar las solicitudes y documentación aportada por los candidatos al objeto de verificar que reúnen los requisitos exigidos.

#### **7º Valoración de méritos (60 puntos)**

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos serán sometidos a un proceso de valoración curricular y verificación de la documentación justificativa aportada, de acuerdo con criterios especificados en esta convocatoria y mediante la aplicación de baremo que se acompaña como **Anexo III**.

La suma de los tres apartados valorados permitirá obtener la puntuación total de los méritos del candidato. La puntuación máxima a obtener por valoración de méritos por cada candidato **será de setenta (60) puntos**.

A la siguiente fase del proceso se preselecciónará un máximo de **10 candidatos**.

#### **8º Entrevista personal (40 puntos)**

Una vez presentada y validada dicha documentación, y siendo esta de conformidad, los aspirantes seleccionados serán convocados, mediante correo electrónico, a la realización de una entrevista personal presencial o por vía telemática a través de la plataforma meet, skype, zoom o similar. La valoración de la entrevista será de un máximo de cuarenta (40) puntos, en función de los siguientes criterios:

- Profundización en la experiencia laboral acreditada y su aplicación a las funciones a realizar. (10 puntos)
- Motivación. (5 puntos)
- Capacidad de liderazgo y coordinación de equipos multidisciplinarios. (5 puntos)
- Habilidades de negociación y articulación con actores públicos y privados. (5 puntos)
- Pensamiento estratégico y enfoque orientado a resultados. (5 puntos)
- Alta capacidad de análisis técnico y redacción de documentos. (5 puntos)
- Manejo de herramientas digitales y software técnico (por ejemplo, CAD, BIM, Excel avanzado, SIG). (5 puntos)



#### **9º) Selección y contratación del candidato**

Una vez finalizada la fase de valoración de méritos, se elaborará la relación de aspirantes con las puntuaciones obtenidas (ordenados de mayor a menor puntuación) con desglose de la puntuación obtenida en la fase de méritos y en la entrevista personal (total máximo posible de un aspirante 100 puntos).

Para poder ser seleccionado los candidatos deberán alcanzar una puntuación mínima de 50 puntos, siendo necesario a su vez alcanzar un mínimo de 25 puntos en la valoración de méritos y de 25 puntos en la entrevista personal.



#### **ANEXO I – Solicitud de Participación**

D/D<sup>a</sup> ..... con DNI/NIF.....domicilio  
en..... con número de teléfono móvil de contacto .....y  
dirección de correo electrónico de contacto .....

#### **EXPONE:**

Que, habiéndose convocado 1 Técnico para la puesta en marcha, control y seguimiento de proyectos y obras singulares en espacios naturales de la Provincia de León, con centro de trabajo en León de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León:

- 1) Que son ciertos los datos que figuran en este documento y en las fotocopias y documentos que acompaña, disponiendo de los documentos originales que así lo acreditan y que me comprometo a presentar para su acreditación cuando sea requerido para ello. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato que figura o la no presentación de los documentos originales correspondientes en el plazo y forma en que me sean requeridos, determinara mi exclusión del procedimiento.
  
- 2) Que en el procedimiento de la citada convocatoria todas las notificaciones que se me remitan por parte de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León en relación con el proceso en curso se realizarán exclusivamente a través de la cuenta de correo electrónico referida en los datos personales suministrados y consignados arriba.

## ANEXO II – Funciones a realizar

Las funciones a realizar serán, entre otras, las siguientes:

- La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, a través de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, tiene previsto llevar a cabo una serie de proyectos de creación de infraestructuras singulares en los espacios y áreas naturales de la provincia de León pertenecientes a la Red Natura 2000, que supongan un impulso significativo al desarrollo socioeconómico de las zonas de influencia de esos espacios naturales.
- Dichas actuaciones irán enfocadas a la creación de infraestructuras de uso público, contribuyendo así al desarrollo económico y a la creación de empleo estable y afianzamiento de la población en los ámbitos territoriales de influencia, como son las instalaciones para la realización de actividades de turismo activo y de naturaleza.
- Para la realización de estos trabajos es necesario contar con un equipo técnico suficiente, del cual ya existe parte en la plantilla de personal de la Fundación, pero es necesario incorporar 1 técnico más con el perfil que se describe en la presente convocatoria de contratación.

### ANEXO III – VALORACIÓN DE MERITOS

**a) Formación (máximo 15 puntos):**

- Ingeniería de caminos canales y puertos.
- Grado en Ingeniería de Obras Públicas.
- Grados en otras ingenierías equivalentes con experiencia en las funciones a desarrollar.

**b) Se valorará formación específica documentada en el ámbito de las funciones del puesto de trabajo, en especial en estos ámbitos (Máximo 15 puntos):**

- Cementaciones y estructuras metálicas
- Ingeniería civil y medioambiental
- Medio Ambiente

**c) Experiencia laboral en funciones similares o relacionadas (Máximo de 20 puntos).**

- Desarrollo de las tareas propias de la disciplina civil / estructuras en ingenierías básicas.
- Cálculo de cimentaciones y estructuras metálicas.
- Redacción de proyectos y documentación técnica en el ámbito de la ingeniería civil y medioambiental.
- Apoyo en la ejecución de proyectos y obras, calidad y medio ambiente.
- Control y ejecución de obra. Planificar y fijar los tiempos de gestión y las fases de la construcción y hacer seguimiento de los avances.
- Control calidad técnica de la obra.
- Control de las mediciones y certificaciones.

**d) Otros (Máximo de 10 puntos).**

Se valorará:

- Colaborar con el equipo técnico en el desarrollo de soluciones constructivas.
- Experiencia en obra
- Conocimiento del territorio
- Habilidad para el trato con clientes y socios, capacidad de negociación.